

## Foco en lo fundamental...



**SANTIAGO CASTRO**  
Presidente de Asobancaria  
scastro@asobancaria.com

Los más recientes resultados en materia de crecimiento del segundo trimestre de algunas de las economías más grandes han dejado ver los inquietantes efectos derivados de la pandemia. Por un lado, la economía estadounidense exhibió una caída anualizada del 32,9%, cifra equivalente a -9,5% en términos interanuales, que obedeció principalmente a fuertes contracciones del consumo privado y la inversión que solo fueron parcialmente compensadas por el gasto del Gobierno.

Por su parte, para la Eurozona se dio a conocer que para el mismo periodo la actividad productiva decreció a un ritmo del 15% interanual, registro que se sumó a la caída de 3,1% observada en el primer trimestre. Del grupo de países que conforman la zona, España fue el que evidenció el mayor deterioro (22,1%), mientras que Francia e Alemania registraron caídas del 19,0% y 11,7%, respectivamente.

Si bien la mayoría de los analistas señalan que las perspectivas para lo que resta del año apuntan a una progresiva recuperación de las economías, el optimismo que existía al res-

pecto hace tan solo un mes ha disminuido por cuenta de rebotes de casos de covid-19 en Europa, especialmente en España, así como por el acelerado crecimiento de infectados en Estados Unidos.

Entretanto, si bien en la mayoría de los países de Latinoamérica no se han conocido los resultados del segundo trimestre, la contracción observada para la economía mexicana (18,9%) evidencia que la pérdida de tracción en la región podría superar incluso a la observada en otras latitudes.

En el caso colombiano, se espera que en las próximas semanas se anuncie la peor caída de la actividad económica en la historia, la cual podría bordear 17%, a pesar de la gradual normalización de las actividades en ramas como la industria, la construcción, entre otras.

La implementación de nuevas medidas de confinamientos en algunas de las ciudades principales del país hace temer que el proceso de reactivación tarde más tiempo del esperado. Este hecho hoy aviva la incertidumbre y apacigua algunas de las mejores perspectivas luego de que algunos indicadores líderes empezaran a vislumbrar ciertas mejorías y que, en el caso del mercado laboral, entre mayo y junio se haya presentado un aumento de 827.000 puestos de trabajo.

Con el fin de impulsar el proceso de recuperación, tanto las

autoridades como el sector privado han venido realizando una serie de propuestas, destacándose la reciente presentación de la hoja de ruta "adelante con confianza" por parte del *Ministerio de Comercio*, mediante la cual se busca estimular el comercio exterior, la inversión extranjera y el turismo.

Si bien esta propuesta, al igual que los anuncios sobre el incremento de inversión pública en el próximo año, resultan pertinentes, se requiere darle una mayor importancia a aspectos tan apremiantes para el país como los elevados niveles de desocupación e inactividad, los riesgos sobre la sostenibilidad fiscal y la falta de eficiencia del gasto público. Al respecto, antes de la pandemia resultaba preocupante que la tasa de desempleo superara los dos dígitos a pesar de que la economía crecía, que el recaudo además de depender principalmente de las empresas fuera inferior al de algunos de sus pares regionales y que el gasto del *Gobierno*, como el hecho en pensiones, ahondara las brechas sociales y no cubriera a la mayoría de la población adulta.

Las discusiones sobre estos aspectos, especialmente el laboral, son hoy de suma importancia, por lo cual lejos de aplazarlas, como ha ocurrido en años anteriores, deberán centrar la atención del debate nacional.

Tribuna Parlamentaria

## Seamos realistas con el presupuesto

El pasado 29 de julio el *Gobierno* presentó al país el Presupuesto General de la Nación, uno de los más difíciles de los últimos tiempos por la incertidumbre de lo que será este año y el próximo en materia económica. Esto se suma al Marco Fiscal de Mediano Plazo en donde se plantean los supuestos para analizar las perspectivas económicas del país y que se presentó hace un mes, lleno de cifras por lo menos cuestionables.

¡Llamemos la atención sobre algunos de los supuestos económicos que vienen en el presupuesto y que serán difíciles y controvertidos. Para empezar, es poco realista que el *Gobierno* reciba en 2021 los \$12 billones que espera por la venta de algunas empresas públicas.

Recordemos lo que sucedió cuando se vendió *Isagen*, el proceso de privatización tomó más de dos años y un sinnúmero de pulsos políticos. Estructurar una privatización no se realiza de la noche a la mañana y menos en tiempos tan turbulentos como una pandemia. El valor que se recibiría por la venta de las empresas públicas sería menor al esperado teniendo en cuenta el desempeño actual de la economía. Si bien el *Gobierno* tiene algo de autonomía para vender, el camino no será fácil y contará con varios detractores ante la opinión pública.

Tener un crecimiento económico de 6,6% en 2021 parece que es pensar con el deseo. Esto solo sería posible con una economía con un rebote que nos ponga a crecer incluso más que antes del covid-19. De acuerdo con las opiniones más optimistas de las organizaciones multilaterales, Colombia y América Latina no retornarán a sus niveles de crecimiento antes de dos años.

### TENER UN CRECIMIENTO ECONÓMICO DE 6,6% EN 2021 PARECE QUE ES PENSAR CON EL DESEO

Y es que aunque el presupuesto plantea que buena parte de la reactivación económica se logrará gracias a las inversiones en infraestructura, lo cierto es que desarrollar estos proyectos toma tiempo. La vía Mulaló-Loboguerrero lleva cinco años y todavía ni licencia ambiental tiene. No se puede esperar que el crecimiento económico que traerá esta y otras obras estratégicas se evidencie inmediatamente en esas proporciones el próximo año.

No menos incierto será el cumplimiento del déficit fiscal que para este año es de 8,2% del PIB y que en el 2021 se espera sea de 5,1% y para el 2022 de solo 2,5%, la mitad del año anterior. Se pregunta uno si no es demasiado optimista suponer que retornaremos en dos años al déficit estipulado en la regla fiscal actual. Lo anterior implicaría aumentar el recaudo, tener una disciplina de gasto y rogar porque no haya otra emergencia.

Hasta los más optimistas entienden que la reactivación económica es lenta y en algunos aspectos depende de factores que no controlamos como el comportamiento de la pandemia y las medidas que adopten otros países. Y ni qué decir de los precios del dólar y el petróleo.

Es entendible la dificultad de plantear el presupuesto 2021, pero es mejor sincerarse que pintar pajaritos en el aire. Entre otras, porque este presupuesto plantea aumentos considerables en el gasto, y no es claro que vayamos a tener con qué. Los modelos económicos y el papel lo aguantan todo, pero de nada sirve un presupuesto que solo cuadra en Power Point. Por eso una invitación a que seamos realistas con el presupuesto.



### CONSEJOS PARA LÍDERES

**MAURICIO RODRÍGUEZ**  
@liderazgonr

*La capacidad de adaptarse a circunstancias cambiantes es en general una buena cualidad de los líderes. Pero en este tiempo de crisis se vuelve un atributo esencial del indispensable liderazgo transformador que debe ejercerse en estos momentos cruciales.*

MRM



**CATALINA ORTIZ**  
Representante a la Cámara

## La corte juega con candela



**LUIS GUILLERMO VÉLEZ CABRERA**  
Abogado  
lvlezcabrera@gmail.com

Si el affaire *Uribe* en la *Corte Suprema de Justicia* fuera una tragedia griega estaríamos finalizando el primer acto, después de lo que los dramaturgos llaman la exposición narrativa, donde los personajes se preparan para afrontar el nudo de la trama.

¿Será que la *Corte* ordena la detención del expresidente?, ¿será que le archivan el proceso?, ¿continuará la investigación?, ¿lo condenarán?, ¿se convertirá en mártir?, ¿tendremos justicia?, ¿sobrevivirá la *Corte* una decisión equivocada?

Para los espectadores el clima será emocionante; *Uribe* ha marcado la vida política del país durante los últimos 20 años, negándose a ocupar el lugar de los muebles viejos (que estorban, según el conocido aforismo de *López Michelsen*) e insistiendo que la suya es la última palabra sobre los destinos nacionales.

Esto ha sido malo para él porque lo ha mantenido en el

barro de la contienda política cotidiana, enlodando su importante legado histórico. No nos digamos mentiras: en 2002 *Uribe* recibió un Estado fallido y en 2010 entregó uno viable, aunque dista de ser el "mejor presidente de la historia", como repiten sus acólitos (en el ranking de *Semana* sobre expresidentes publicado en 2010, la revista lo clasificó en el lugar número 20).

De todas formas, la detención de un popular expresidente por un hecho confuso – el supuesto soborno de un abogado – tendría un impacto político monumental. Entre otras, porque se trata de una detención preventiva que resulta injustificada: no se dan presupuestos legales para la medida. *Uribe* no se va a fugar (ya lo hubiera hecho), no va a manipular el proceso (la *Corte* no se dejaría) y no reviste peligrosidad (ciertamente no en los términos que determina la ley penal).

Por esta razón la medida de aseguramiento –de dictarse se le devolvería a la *Corte* como un bumerán. La institución se ha desprestigiado durante la última década (¿se acuerdan del cartel de la

toga?) y el fracaso consecutivo de todas las reformas a la justicia la hacen vulnerable a una reacción política de grueso calibre. Esto lo confirma la historia desmedida por parte de los enemigos de *Uribe* al comunicado público del *Centro Democrático*, –que hace lo que cualquier partido haría en defensa de su jefe–, donde asume que la misiva es una intromisión injustificada en la justicia y no la manifestación de la libertad de expresión.

En este tema parece que la *Corte* quiere ganar con cara y con cruz. Quiere hacer justicia sometiendo al político más poderoso del país y quiere, de paso, recibir aplausos de la galería por hacerlo. Eso no será posible. Si la *Corte* toma la decisión de enviar a *Uribe* a la cárcel se leerá como lo que es: una decisión arbitraria y política. La medida de aseguramiento es improcedente. Si la sala de instrucción de la *Corte* tiene pruebas de que el exmandatario violó la ley debe continuar con el proceso penal dándole todas las garantías para su defensa en libertad y condenarlo si fuera el caso. Pero para eso todavía faltan muchos actos de esta tragedia.